GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2864	44339	29/04/2011

REGIÓN DE TRAMITE : I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VECCHIOLA S.A.

RUT EMPRESA: 87049000-3 — Nº: KM.809

REGIÓN: III REGIÓN — FONO: 203100

COMUNA: COPIAPO — CIUDAD:

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE — EMAIL@ willy.ruhl@vecchiola.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL CAT 938

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 18 — Tara ▸ 20 — PBT ▸ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ I REGIÓN — Destino ▸ III REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ HUARA — Destino ▸ COPIAPO

LOCALIDADES: Origen ▸ HUARA — Destino ▸ PANAMERICANA NORTE KM809

RUTA A RECORRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1200 — Fecha Aprox. Viaje: 29/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.80	2.80	2.80
ALTO (mts)	1.0	3.40	4.4
LARGO (mts)	15	10	18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ UR-4963 — SemiRemolque ▸ JE-8542 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	15	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO NIVEL, PARA CIRCULAR DENTRO DEL RADIO HUEBANO DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 29/04/2011 — FECHA HASTA ▸ 09/05/2011

COD_AUTENTIF.3302011429-6887-2010 - 4608-2010-060286006

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011